



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FORMACIÓN  
Y DESARROLLO DEL PAS DE 15 DE DICIEMBRE DE 2017**

ASISTENTES:

D. Rafael Ortega Domínguez, Director Área de Recursos Humanos  
D. Víctor Manuel Delgado Lorente, representante de la Junta de Personal.  
D. Andrés Cabrera Ruiz, representante del Comité de Empresa.  
D. Pablo Vélez Sánchez, Jefe Sección Formación y Desarrollo de Competencias, que actúa como Secretario

Excusa su inasistencia:

D<sup>a</sup>. Luisa Margarita Rancaño Martín, Gerente y Presidenta de la Comisión.

**Siendo las 09,30 horas del día 15-12-2017 se reúnen los asistentes anteriormente relacionados en la sala de reuniones 2<sup>a</sup> planta este, Gerencia, para el estudio del Orden del Día.**

**PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 23-11-2017:**

Se aprueba el acta de la sesión del 23-11-2017, con las correcciones realizadas por el representante de la Junta de Personal D. Víctor Manuel Delgado Lorente, que se recogen en el acta publicada.

**PUNTO 2.- Informe de la Sra. Presidenta:**

**. Informa sobre la ejecución del plan de formación 2017.**

Presupuesto total: 148.781,19

*Del total de formación interna, 80% presupuesto, 119.024,95 euros.*

Se han programado 53 cursos y 76 ediciones

Y llevamos ya publicitados, 35 cursos y 53 ediciones, por un importe de 87.922,40, pendiente de consumir 31.102,55

Es decir, llevamos publicitados el 66,04 % de los cursos y consumido el 73,87 % del presupuesto.

Tenemos para formación externa, 20% del presupuesto, 29.756,24 euros, de los cuales se han consumido 12.936,03 euros, restan 16.820,21, se ha consumido un 43,47 % del presupuesto.

. Se informa que el personal contratado con cargo a proyecto PTA, cotiza por formación, a los efectos oportunos.

. Se ha dado publicidad a la encuesta de necesidades formativas, abierto el plazo del 30 de noviembre al 12 de diciembre.

. Se ha enviado documento con los cursos que han quedado sin impartirse del plan de formación del 2017.

. Se ha dado publicidad a la solicitud y normativa del registro de formadores

. Se nos ha comunicado, por parte de la Junta de Andalucía, de concesión provisional para formación de 12.160,53, para el ejercicio 2018, supone un incremento de 79,34 euros respecto a la aportación del 2017.

### **PUNTO 3. Seguimiento del Plan de Formación 2017 y Reconocimientos:**

#### **Solicitudes reconocimientos de cursos**

. Solicitud de la **Dirección General de Prevención**, de reconocimiento, como formación dentro del Plan de Formación del PAS, de la Jornada sobre Sistema de Reducción de las Cotizaciones por Contingencias Profesionales. RD 404/2010 “BONUS” y novedades RD 231/2017, impartida por FREMAP, el 5 de mayo en Córdoba, de 1,5 horas, del personal que ha asistido a la misma:

D<sup>a</sup>. María del Carmen Blanque Díaz

D<sup>a</sup>. María José Rodríguez Morales

D. Fernando Palomares García.

**Esta Comisión de Formación accede a dicha petición de reconocimiento como específica al PAS que se cita, debida a la especial relación de FREMAP con la UCO.**

. En base a lo anterior se revisa el reconocimiento realizado, en Comisión de Formación de 23-11-2017, a D<sup>a</sup>. **María del Carmen Blanque Díaz**, funcionaria de carrera, Gestora Administrativa del Servicio de Prevención y Protección.

**Esta Comisión de Formación accede al reconocimiento como específica de las actividades formativas, impartidas por FREMAP que se citan:**

Curso de capacitación para el desempeño de funciones preventivas de nivel básico, 30 horas

Curso de capacitación para el desempeño de funciones como encargado de emergencias, 10 horas

Estrés y síndrome de burnout como riesgos profesionales. Procedimiento de evaluación, 3 horas

. Solicitud de la **Unidad de Organización y Planificación**, de reconocimiento, como formación específica, dentro del Plan de Formación del PAS, el curso intensivo Norma ISO 9001:2015, impartido por AENOR los días 16 y 17 de noviembre, con una duración de 15 horas, del personal que ha asistido al mismo:

PAS asistente: D<sup>a</sup>. María de los Santos Hinojosa, D. Emilio Guillén Muñoz, D. Pedro José Sánchez Suarez, D. Javier Miranda Cebrián, D<sup>a</sup>. María Luz Artime de la Torre, D. Rafael del Amor Doncel, D<sup>a</sup>. María del Pilar Olmo Espinosa, D. Alfonso María Prados Baldomero, D. Antonio Martínez Palacios, D<sup>a</sup>. María Luisa Gómez Barbero, D. Francisco Ramón Aguirre Pérez, D. Rafael Ortega Domínguez, D<sup>a</sup> María Encarnación Cabello Moreno, D. Rafael Infantes Lubián, D. Manuel Luque Martínez, D. Alejandro Bogarín Vega y D<sup>a</sup> Ana Belén Navarro Álvarez.

Contratadas con cargo a proyecto D<sup>a</sup> Ana García Saravia, D<sup>a</sup> Gema María Paz Heras.

Personal cesado al 13-11-2017 D<sup>a</sup>. Ana María Álvarez Fernández

**Esta Comisión de Formación accede a dicha petición de reconocimiento como específica a los PAS que se citan. No así para D<sup>a</sup> Ana García Saravia y D<sup>a</sup> Gema María Paz Heras, por ser personal de proyecto, ya que esta Comisión de Formación del PAS no hace reconocimientos a dicho personal. Tampoco procede el reconocimiento a D<sup>a</sup>. Ana María Álvarez Fernández Cesada al 13-11-2017, antes del inicio del citado curso.**

. Solicitud de **D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Somoza Belmonte**, PAS Servicio Gestión de la Investigación, de reconocimiento como formación específica, dentro del Plan de Formación del PAS, del Curso sobre Contratación Laboral en el Ámbito de la Investigación (RedUGI), impartido por REDUGI, Red de Unidades de Gestión de a Investigación, en Córdoba, los días 16 y 17 de noviembre, de una duración de 11 horas.

**Esta Comisión de Formación accede a dicha petición de reconocimiento como específica.**

. Solicitud de **D<sup>a</sup>. Rosa María Amaro Ventura**, PAS Servicio Gestión de la Investigación, de reconocimiento como formación específica, dentro del Plan de Formación del PAS, del Curso sobre Contratación Laboral en el Ámbito de la Investigación (RedUGI), impartido por REDUGI, Red de Unidades de Gestión de a Investigación, en Córdoba, los días 16 y 17 de noviembre, de una duración de 11 horas.

**Esta Comisión de Formación accede a dicha petición de reconocimiento como específica.**

**Solicitud especificidad de cursos:**

**.D<sup>a</sup>. Antonio Llorente Fernández**, PAS Gabinete Equipo Rectoral, solicita que el curso Tramitación Electrónica, específico semipresencial para el PAS de la UCO, usuarios tramitadores de procedimientos electrónicos en Agenda, se le considere igualmente específico semipresencial y sea admitida al mismo ya que no ha realizado ningún curso específico en el presente año.

**Esta Comisión de Formación, al no haber sido admitida a dicho curso, por no ser tramitadora de procedimientos electrónicos en Agenda, no considera conveniente estudiar dicha petición.**

**.D<sup>a</sup>. Amparo Mingueza Tórtola**, PAS Gabinete Equipo Rectoral, solicita que el curso Tramitación Electrónica, específico semipresencial para el PAS de la UCO, usuarios tramitadores de procedimientos electrónicos en Agenda, se le considere igualmente específico semipresencial y sea admitida al mismo ya que no ha realizado ningún curso específico en el presente año.

**Esta Comisión de Formación, al no haber sido admitida a dicho curso, por no ser tramitadora de procedimientos electrónicos en Agenda, no considera conveniente estudiar dicha petición.**

**D. Juan Andrés Naranjo Ordóñez**, PAS Área de Recursos Humanos, solicita que el curso Gestión del Tiempo, específico semipresencial para el PAS de las Secretarías de Dirección y Decanatos de la UCO, se le considere igualmente específico.

Ya tiene realizado como específico el curso Excel Intermedio, específico semipresencial para el Área de Recursos Humanos.

**Esta Comisión de Formación no accede a dicha petición en base al criterio establecido, pues ya tiene realizado un curso específico.**

. **D. David Corredor Gavilán**, PAS Área de Gestión Académica, solicita que el curso Principales novedades introducidas por las leyes 39 y 40/2015, específico semipresencial para PAS Secretaría General y apoyo Órganos de Gobierno, Asesoría Jurídica, Archivo, Registro y Administración Electrónica y Jefes de Servicio, se le considere igualmente específico y sea admitido al mismo.

Se le ha reconocido un curso de formación externa curso “aplicación del irpf en la gestión de becas”, universidad de Málaga, 20-09-2017, como específico

**Esta Comisión de Formación no accede a dicha petición en base al criterio establecido, pues ya tiene reconocido un curso específico.**

. **En Comisión de Formación del 23 de noviembre del 2017, se tomó en relación con la siguiente petición, el acuerdo que se cita más abajo:**

**D<sup>a</sup>. María Dolores Molina Gómez**, PAS del IDEP, solicita que el curso Información sobre Trámites de Extranjería, al que ha sido admitida, específico presencial para el PAS ORI, RR.HH, Investigación, relacionados con tramites de extranjería, PAS de centros responsables gestión de movilidad, le sea considerado como específico por estar relacionado con su trabajo de tramitación de la documentación relativa a extranjeros que son admitidos a los estudios de doctorado. Ha asistido como específica a varios cursos de Gestión Académica.

**Esta Comisión de Formación no accede a dicha petición en base al criterio establecido, pues ya tiene realizados cursos específicos.**

Presenta reclamación contra este acuerdo, ya que en su puesto de Doctorado gestiona la movilidad de los doctorandos en convenios, estancias, prácticas, y además se considera agraviada con otros asistentes, que también habían hecho cursos específicos, cuenta con el informe favorable de su Jefa de Sección.

**Esta Comisión de Formación se reafirma en no acceder a dicha petición en base al criterio establecido, pues ya tiene realizados cursos específicos, y aunque éste pueda estar relacionado con su actividad, su área no era destinataria específica del mismo, y si lo era para aquellos otros asistentes que figuraban como destinatarios específicos del mismo, a pesar de haber hecho otros cursos específicos, con lo cual no existe el agravio que cita.**

#### **PUNTO 4. Plan de Formación del 2018**

Se adjunta el Plan de Formación para el 2018, el cual está formado actualmente por 46 cursos, 61 ediciones, que ocupan un total de 1.612 horas de formación, y puede suponer un coste de 102.792 euros + 30% S.S. 30.837,6 = 133.629,6 euros.

Sería conveniente aumentar el presupuesto dedicado a formación, entre unos 10.000 o 20.000 euros.

Los cursos que se programen dentro del Plan de Formación del 2018 deberán impartirse dentro de dicho año, y en el semestre programado, a fin de evitar simultanear dos Planes de Formación y la acumulación de cursos en los meses finales del último semestre.

Se han refundido los cursos repetitivos sobre informática y Leyes 39 y 40/2015.

Una vez recibidos los resultados de la encuesta de necesidades formativas, se incluirá como un punto del orden del día de la próxima Comisión de Formación, su análisis y preparación de la encuesta a aplicar en 2018

El representante de la Junta de Personal, D. Víctor Manuel Delgado Lorente, indica, que a fin de solucionar los problemas de asignación de cursos al PAS, para que todos puedan realizar cursos, hará una propuesta al año que viene, para su estudio, con el fin de que a comienzo de año el personal sepa los cursos que tiene asignados y se organice en función de ello.

Asimismo indica que a la hora de sacar los listados de solicitantes a los cursos, se incluya una opción más, que será la de en espera, con lo cual habrá tres opciones, admitidos, en espera y excluidos.

También acompaña cursos aprobados por la Junta de Personal.

El representante del Comité de Empresa, D. Andrés Cabrera Ruiz, indica, que una vez que analicen los resultados de la encuesta, propondrá cursos para el Plan de Formación del 2018.

Asimismo indica que la encuesta del año que viene se debe programar su realización con la suficiente antelación, para que permita analizar sus resultados antes de poner en marcha el Plan de Formación.

También comenta que la formación específica debe estar orientada a las competencias, y que la formación externa específica debe tener la misma compensación que la específica del Plan de Formación, en aplicación del reglamento.

Y comenta que la formación en idiomas debe ser específica e impartirse en horario de trabajo.

Informa que en correo del día 14-12-2017, enviado por el encargado de equipo de la U.A.T. D. Antonio Lara González, comenta que en reunión del día 13 de diciembre de 2017, del Comité de Empresa del PAS, se dio el visto bueno al temario planteado por gerencia para el curso práctico de Diseño, Instalación y Mantenimiento de Infraestructuras audiovisuales, y que se considere preparatorio para la promoción interna de todo el personal adscrito a la Unidad de Apoyo Tecnológico.

D. Rafael Ortega Domínguez, Director Área de Recursos Humanos, indica que los cursos se deben impartir en el semestre que estén programados, no como ha pasado este año que una gran mayoría de cursos se están impartiendo en los últimos meses del año, con el desajuste que esto está produciendo. Y en la medida de lo posible avisar a los proponentes que el curso puede no impartirse por superar los plazos.

También indica que se debe atemperar el derecho a la formación, con el derecho al trabajo, a la hora de programar cursos y su organización.

En cuanto a la programación de un curso de Francés para el Plan de Formación 2018, indica que dicha propuesta necesita ser estudiada más detenidamente, por lo que de forma provisional no se incluye en dicho Plan de Formación.

**Se aprueba el Plan de Formación para el 2018, al cual se le dará la oportuna publicidad en el plazo más breve posible.**

#### **PUNTO 5. Ruegos y preguntas:**

**D. Víctor Manuel Delgado Lorente, representante de la Junta de Personal, ruega lo siguiente:**

Como ha dicho en el punto 4, Plan de Formación 2018, la necesidad de estructurar la adjudicación de cursos, para lo cual hará una propuesta a lo largo del 2018.

La necesidad de fomentar la utilización de la plataforma Moodle, en la impartición de cursos, con el fin de poder acceder los alumnos a la documentación de los cursos y así ahorrar costes en material.

**Se informa que la documentación de los cursos se encuentra a disposición de los solicitantes en la página web de formación, en el apartado de cursos de formación, documentación de los cursos.**

El apoyo de la Junta de Personal a la impartición de cursos de idioma en Francés, ya que el resultado de la encuesta de necesidades formativas y las peticiones del colectivo así lo solicitan.

**Se informa que la no inclusión del idioma Francés en el Plan de Formación 2018, es debido a la necesidad de profundizar y analizar más detenidamente este y otros idiomas y ver sus necesidades reales. Así como la dificultades presupuestarias para financiar todo el plan del 2018.**

Necesidad de modificar el Reglamento de Formación.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11,30 horas de quince de diciembre de dos mil diecisiete.